

situación de servicio activo o en las situaciones de servicios especiales, excedencia forzosa o voluntaria, declaradas por el órgano competente, y reúnan los requisitos establecidos en el Anexo I.

Segundo.- Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular, sólo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes llevasen más de dos años en dicha situación.

Tercero.- Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el Anexo II, al Excmo. y Magfco. Sr Rector de la Universidad, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", y las presentarán en el Registro General de la Universidad (calle Ancha número 16, Cádiz), o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto.- Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado expedido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Quinto.- A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados, y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

(Insértese en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía)

Cádiz, 21 de diciembre de 1993.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN A LIBRE DESIGNACION

ORD.	DENOMINACION	GRUPO	NIVEL	C.ESP.	LOCALIDAD	OBS.
1	J. SECRETARIA ESTUDIOS Y PLANIFICACION	A-B	24	981	CADIZ	1
2	ADMINISTRADOR FAC. DERECHO	A-B	24	981	JEREZ	1
3	ADMINISTRADOR CC. Y TECNICAS DEL MAR	A-B	25	1223	PTO. REAL	1

OBSERVACIONES:

1 - FORM.1 GESTION UNIVERSITARIA

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 21 de Diciembre de 1.993.

Solicitud de participación en la Convocatoria de libre designación que formula D. _____

D.N.I. _____ Domicilio _____

Teléfono _____ Localidad _____ Provincia _____

C.P. _____ Cuerpo o Escala _____

Administración a la pertenece _____

N.R.P. _____ Grupo _____ Grado Consolidado _____

Solicita: Participar en la Convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las Bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

NUMERO DE ORDEN _____ DENOMINACION DEL PUESTO _____

En _____ a _____ de 199 _____
(Firma del Interesado)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.-

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria;

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente al concurso convocado mediante resolución de 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 4 de mayo), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contro la presente resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 22 de diciembre de 1993.- El Rector, Amador Jover Moyano

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: Plaza nº 19/93

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático E. Univ.
Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería

Comisión Titular:

Presidente: Ruiz Ruiz, Manuel, C.U. de la Universidad de Málaga.
Vocal-Secretario: Alcalá Pérez, Trinidad, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: González Infante, José Manuel, C.U. de la Universidad de Cádiz.

Vocal segundo: Villarino Marín Antonio Luis, C.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.
Vocal tercero: Beneit Montesinos, Juan Vicente, C.E.U. de la Universidad Comp. Madrid.

Comisión Suplente:
Presidente: Ruiz Ogara, Carlos, C.U. de la Universidad de Granada.
Vocal-Secretario: Ocaña Losa, José Manuel, C.E.U. de la Universidad de Córdoba.
Vocal primero: Rodríguez Sacristán, Jaime, C.U. de la Universidad de Sevilla.
Vocal segundo: Abellán Pérez, Manuel, C.E.U. de la Universidad de Granada.
Vocal tercero: Guisado Barrilao, Rafael, C.E.U. de la Universidad de Granada.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, de la Universidad de Cádiz, por la que se modifica la composición del Tribunal, se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos, y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas para ingreso en la escala administrativa.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir once plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 13 de septiembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre,

Este Rectorado en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia de varios miembros del Tribunal Calificador,

HA RESUELTO:

Primero. Por error se indicaba a D. Francisco Hita Montiano como Secretaria Titular del Tribunal Calificador, siendo la Secretaria Titular D^a Juana López Ramos, del Cuerpo General Administrativo, en representación de la Administración del Estado.

Asimismo, se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria al haber renunciado el Presidente titular, Don José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a Don Juan Manuel Barragán Muñoz, y Presidente suplente a Don Isidro González Collado, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Igualmente al renunciar el Vocal titular Don José Ramón Repeto Gutiérrez y el Vocal suplente Don Luis Barrio Tato, se nombran para sustituirlos Vocal titular a Don Diego Torres Rodríguez, del Cuerpo Técnico de Administración Local y Vocal suplente a D. Armando Moreno Castro, de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Segundo. De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 30 de abril de 1994, a las once horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar, en su caso, los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contro la presente Resolución, que pone fin o la vía administrativa, podrá plantearse, previa comunicación a este Rectorado, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala competente en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Cádiz, 22 de diciembre de 1993.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

Relación de excluidos

ESCALA ADMINISTRATIVA. TURNO LIBRE

Apellidos y nombre: Alabarces Petrel, Joaquín
D.N.I.: 23782662
Motivo Exclusión: 7

Apellidos y nombre: Alvarez Herrera, Antonio Raúl
D.N.I.: 31846871
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Aragón Urrera, Francisca
D.N.I.: 31233339
Motivo Exclusión: 1

Apellidos y nombre: Corrales Cepero, Francisca
D.N.I.: 52292620
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Escudero Pérez, María José
D.N.I.: 27307620
Motivo Exclusión: 1

Apellidos y nombre: Herrero Martínez, Rosa María
D.N.I.: 25985757
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Herrero Marcos, Raquel
D.N.I.: 12740742
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Martín Arrazola, Laura
D.N.I.: 31263886
Motivo Exclusión: 2

Apellidos y nombre: Merelo Sola, Alfonso J.
D.N.I.: 31219608
Motivo Exclusión: 1

Apellidos y nombre: Naranjo Maldón, Antonia
D.N.I.: 29736189
Motivo Exclusión: 1

Apellidos y nombre: Ocón Garrido, M. Casilda
D.N.I.: 24174018
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Pérez Ruiz, Fernando
D.N.I.: 03443450
Motivo Exclusión: 2

Apellidos y nombre: Rodríguez Pizarro, Santiago
D.N.I.: 31661486
Motivo Exclusión: 5

Apellidos y nombre: Rosado Benicio M. Trinidad
D.N.I.: 31655031
Motivo Exclusión: 1

Relación de Excluidos

ESCALA ADMINISTRATIVA. PROMOCION INTERNA

Apellidos y nombre: Rodríguez Fernández, Rosa María
D.N.I.: 31227006
Motivo Exclusión: 5-1

MOTIVOS DE EXCLUSION

1. No adjuntar fotocopia del D.N.I.
2. Solicitud no firmada por el interesado.
3. No poseer la titulación requerida.
4. No haber realizado el pago de tasas correctamente.
5. Solicitud presentada fuera de plazo.
6. Ser menor de 18 años de edad.
7. No utilizar el impreso normalizado.
8. Renuncia.